



NOTA DE PRENSA

Madrid, 15 de febrero de 2022

El Sistema Europeo de Bancos Centrales renueva la Declaración de Compromiso con el Código Global del Mercado de Divisas

- El Código Global del Mercado de Divisas promueve un mercado de divisas robusto, equitativo, líquido, abierto y suficientemente transparente.
- El Sistema Europeo de Bancos Centrales reitera públicamente su compromiso con el Código actualizado.
- El Código se publicó por primera vez en 2017 y se actualizó a mediados de 2021.

El Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) expresa su satisfacción por la actualización del Código Global del Mercado de Divisas de julio de 2021, así como la publicación de documentación orientativa relacionada. Con este código global, los participantes del mercado de divisas tienen como objetivo promover un mercado de divisas robusto, equitativo, líquido, abierto y suficientemente transparente basado en rigurosos estándares éticos. El Comité Global del Mercado de Divisas (GFXC, por sus siglas en inglés) ha actualizado el Código para que siga siendo relevante, se ajuste a la continua evolución del mercado de divisas y continúe sirviendo de modelo de buenas prácticas de mercado. El buen funcionamiento de los mercados financieros beneficia a todos los participantes y es importante para los bancos centrales porque asegura la transmisión fluida de la política monetaria a la economía real, lo que, en última instancia, redundará en beneficio de todos.

Hoy, todos los miembros del SEBC, incluido el Banco Central Europeo (BCE), han publicado simultáneamente la renovación de la Declaración de Compromiso con la versión actualizada del Código. Esto demuestra su firme compromiso de adherirse a sus principios cuando actúen como participantes del mercado de divisas, de ajustar sus prácticas y procesos internos a sus principios actualizados, y de apoyar y promover la adhesión al Código. Con la Declaración de Compromiso se destaca que los principios del Código son importantes para asegurar que se mantiene la integridad y el correcto funcionamiento del mercado de divisas. Para cumplir plenamente el objetivo del Código, los bancos centrales de la UE también animan a los participantes del mercado de divisas de sus jurisdicciones a revisar el Código actualizado y a reafirmarse en su Declaración de Compromiso.

Notas

- El Código de conducta global del mercado de divisas y los mecanismos de adhesión correspondientes pueden consultarse en www.globalfx.org. El Código se publicó por primera vez en 2017 y recibió el **apoyo del BCE y de los bancos centrales nacionales del SEBC**.
- El SEBC está formado por el BCE y los bancos centrales nacionales de todos los Estados miembros de la UE.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana



Banco de España